

Núm. expediente: 305/96.  
Notificado a: Mantas Pedregosa, Francisco.  
Ultimo domicilio: Enrique Amat, 3 (Montefrío).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 23/97.  
Notificado a: Pintor Enrique, M.ª Isabel.  
Ultimo domicilio: Sor Josefina Valencia (Ugíjar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 359/96.  
Notificado a: Abdeslam Mohamed.  
Ultimo domicilio: Huerta Macarro, Ctra. N-324 (Guadix).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 374/96.  
Notificado a: De las Heras Roldán, M.ª Angeles.  
Ultimo domicilio: Casa Grande, 1 (Quéntar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 349/96.  
Notificado a: Puertas Arnedo, Andrés.  
Ultimo domicilio: Paseo de Velilla (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 295/96.  
Notificado a: Sánchez Sierra, Luciano.  
Ultimo domicilio: Prado Llano (Monachil).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 286/96.  
Notificado a: Jurado Pacheco, José.  
Ultimo domicilio: Edif. Monachil S. Nevada (Monachil).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 160/96.  
Notificado a: Vélez-Málaga, Valdivia.  
Ultimo domicilio: Avda. Costa del Sol (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 127/96.  
Notificado a: Vélez Málaga, S.A., Valdivia.  
Ultimo domicilio: Paseo Velilla Edif. Tao (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 135/96.  
Notificado a: Vélez-Málaga, Valdivia.  
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 25 (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 132/96.  
Notificado a: Novo Novo, Miguel.  
Ultimo domicilio: Avda. de Cala (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 1 de abril de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente

sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. acta/s: 18/55715.  
Notificado a: Manuel Rodríguez Tello.  
Ultimo domicilio: Estación, s/n (Orgiva).  
Trámite que se notifica: Inic. Exp. Susp. Actividad.

Granada, 1 de abril de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 861/96.  
Notificado a: Urb. Ciudad Jardín Com. Prop.  
Ultimo domicilio: Espetos, s/n, La Chucha (Carchuna-Motril).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 82/97.  
Notificado a: Fuentedura Oliveros, Juana.  
Ultimo domicilio: Joaquín Costa, 10 (Motril).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 2 de abril de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 3 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 3 de abril de 1997, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resoluciones a don José Caler Sorroche y doña M.ª Jesús Carrillo de la Torre, al resultar en paradero desconocido, al no haber podido ser localizados en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación de los contenidos íntegros de las Resoluciones dictadas en fecha 21 de marzo de 1997, 26 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1997, en los expedientes de protección núms. 170/96, 171/96, 173/96

y 174/96, incoados a sus hijos por las que se acuerda, constituir el acogimiento familiar simple con carácter provisional de los menores P.C.C., J.A.C.C., E.C.C., y E.C.C., así como resoluciones de cese de los acogimientos familiares constituidos, comunicándole que contra estas resoluciones puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 3 de abril de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 1 de abril de 1997 del Delegado Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Fernando Pujazón Vargas, al estar en ignorado paradero en el domicilio que figura en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19, 2.º planta (Cádiz) para notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 20 de enero de 1997 del menor T.P.G., significándoles que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 1 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 1 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rufino Cortés Pérez y doña Custodia Núñez Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 11 de febrero de 1997 de los menores J.C.N. y J.C.N., con número de expediente: 29/445-446/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 1 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 1 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rufino Cortés Pérez y doña Custodia Núñez Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 11 de febrero de 1997 de la menor E.C.N., con número de expediente: 29/444/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 1 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Flor Silva Montoya, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 7 de febrero de 1997 de la menor S.S.M., con número de expediente: 29/530/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 25 de marzo de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 25 de marzo de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Ascensión Carviedo Gómez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-